

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CURICO MUNICIPALIDAD LICANTEN

DECRETO EXENTO Nº 093406

ANULA DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3307 DEL 16 DICIEMBRE 2020, POR RAZÓN QUE SE MENCIONA.

Licantén,

2 2 DIC 2020

VISTOS:

- a) Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios:
- b) Decreto Supremo N° 250 de fecha 24.09.2004, Ministerio de Hacienda;
- c) DFL. N° 1/19.704, de 2001, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;
- d) Decreto Alcaldicio Exento N°3307 de fecha 16 diciembre 2020.

CONSIDERANDO:

- 1. Que existe error en evaluación de la oferta adjudicada.
- 2. En el momento de apertura de la oferta se presenta un error de descarga de los archivos.

DECRETO:

1.- ANULESE, Decreto Alcaldicio exento N°3307 de fecha 16 diciembre 2020 por adquisición de "6 UNIDADES DE PULVERIZADORES MANUALES 15 LITROS"

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

OSE MUNOZ MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

AGUIRRE ORELLANA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

1c. Dirección Administración y Finanzas

1c. Transparencia Municipal.

1c. Archivo

JMM/AMV/pfr.

21.12.2020